



### Resolución Rectoral n.º 1654-2013-UNAP Iquitos, 05 de agosto de 2013

#### VISTO:

El Oficio n.º 0671-2013-FE-D, presentado el 31 de julio de 2013, por la decana (e) de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 294-2013-FE-D;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Matilde Rojas García, decana (e) de la Facultad de Enfermería (FE), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 294-2013-FE-D, de fecha 25 de julio de 2013, en la que resuelve conformar la comisión para elaborar el instrumento de Record de prácticas de estudiantes de la Facultad de Enfermería, para ser aplicada a partir del II Semestre Académico de 2013;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Enfermería; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución Decanal n.º 294-2013-FE-D, de la Facultad de Enfermería, del 25 de julio de 2013, de acuerdo a los siguientes términos:

**"ARTÍCULO PRIMERO: Conformar** la comisión para elaborar el instrumento de Record de prácticas de estudiantes de la Facultad de Enfermería, para ser aplicada a partir del II Semestre Académico de 2013, conformada por las siguientes profesionales:

- |                                 |                                                            |
|---------------------------------|------------------------------------------------------------|
| - Perla M. Vásquez Da Silva     | Directora de Escuela de Formación Profesional              |
| - Zulema Orbe Gaviola           | Miembro del Directorio de Escuela de Formación Profesional |
| - Elba Flores Torres            | Miembro del Directorio de Escuela de Formación Profesional |
| - Casandra M. Talledo Hernández | Miembro del Directorio de Escuela de Formación Profesional |
| - Ruth Vilchez Ramírez          | Jefa del Departamento Académico de Ciencias Clínicas       |
| - Luz A. Cubas Pérez            | Jefa del Departamento Académico de Ciencias Integradoras   |
| - Carmen Díaz Martínez          | Jefa del Departamento Académico de Ciencias Psicosociales  |
| - Josefa Cárdenas Urbina        | Jefa de Ocoobe                                             |
| - Beatriz López Grimaldo        | Egresada                                                   |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La comisión tendrá una duración de 30 días hábiles, a partir de la fecha, para elaborar el instrumento de Record de prácticas para estudiantes de la Facultad de Enfermería.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz  
RECTOR



Maria Isabel Maury Laura  
SECRETARIA GENERAL